

Onomástica y afectividad.

La representación del género en el Condado de Huelva

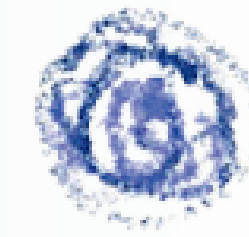


Universidad
de Huelva



Universidad
Zaragoza

Entre
y
letras
y
LATIDOS



PSYLEX

Águeda Vázquez Hidalgo - Universidad de Huelva

INTRODUCCIÓN

La onomástica en los nombres de las calles –la **odonimia** (Neethling, 2016)–, sobre todo en lo referido a los nombres de persona, puede presentarse como **antropónimos, patronímicos o hipocorísticos en el paisaje lingüístico** de los municipios. Así, en una investigación llevada a cabo en los dieciséis pueblos del **Condado de Huelva**, aparte de constatar que solo un **2.76 %** de calles tienen nombre de mujer, se ha observado también una **percepción afectiva diferenciada** entre la representación de mujeres y la de hombres, que responde a unos patrones sociolingüísticos particulares.

OBJETIVOS

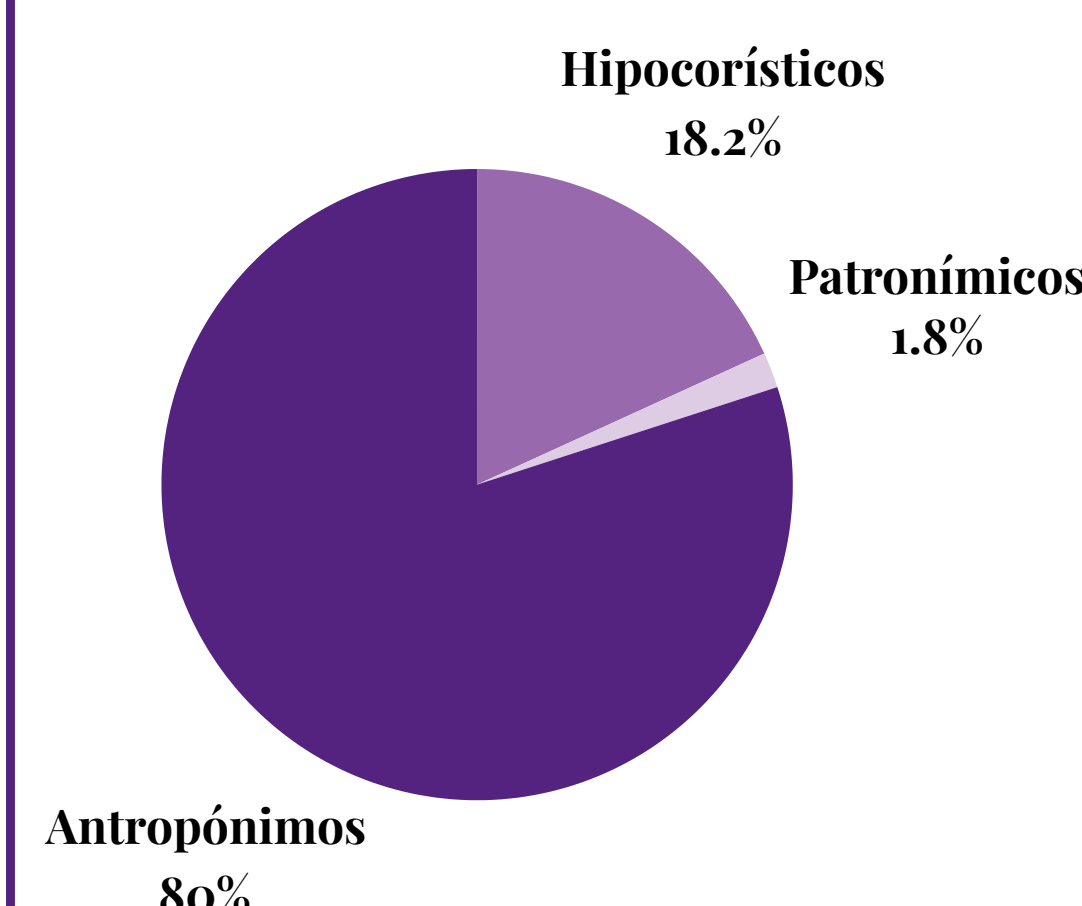
1. Comprobar el **porcentaje de representación femenina**.
2. **Clasificar** la onomástica de los odónimos.
3. **Analizar** las tendencias de la clasificación onomástica.
4. **Examinar** posibles patrones afectivos.

METODOLOGÍA

Partiendo del **análisis de un corpus fotográfico** de más de **1800 calles**, se ha realizado una primera clasificación onomástica en nombres de mujer o de hombre. A continuación, basada en parte en la propuesta de Linares Rodríguez (2022), se ha clasificado ya fueran **antropónimos**, incluyendo el nombre y apellido de la persona; **patronímicos**, mencionando solo el apellido; o **hipocorísticos**, que recogen el apodo de la persona. Para finalizar, se ha extraído el porcentaje de representación femenina en los tres ítems antes mencionados, que han sido examinados en busca de **patrones indicadores de afectividad**.

RESULTADOS

De las 1881 vías que conforman el corpus, **solo 52** tienen nombre de mujer. La clasificación onomástica de estas 52 calles según fueran antropónimos, patronímicos o hipocorísticos ha dado como resultado que la mayoría, **80 %**, **son antropónimos** que incluyen solo nombre o nombre y apellidos de la mujer conmemorada; solo una vía representa a una mujer a través de únicamente el apellido; y casi **el 20 %** de las mujeres se reflejan **a través de hipocorísticos**.



El caso de los hipocorísticos resulta interesante desde el punto de vista de la afectividad porque es el que muestra una **relación de cercanía** con las personas recordadas a través de los odónimos. Es la forma predilecta para mostrar de forma mayoritaria, además, **a mujeres docentes**.

Son nombres con gran carga emocional, relacionados con la **infancia** de la ciudadanía y conectados directamente con la **memoria histórica y social** de los municipios (Berezkina, 2016). Y tienen la particularidad de ser, además, ser **paisaje lingüístico «de abajo arriba»** (Ben-Rafael et al., 2006), dándose primero la denominación entre la población para pasar luego a ser oficializada por una autoridad (Fernández-Juncal, 2019), al contrario de lo habitual.



CONCLUSIONES

Aparte del sesgo de género en el porcentaje de representación en la odonimia entre hombres y mujeres, también existe sesgo en la forma en la que se muestra esa representación: mientras que casi el 20 % de las mujeres son conmemoradas a través de hipocorísticos, esa forma se usa en **menos de un 5 % de los hombres**. En el caso de las mujeres el **doña** se antepone en todo caso a los hipocorísticos **rebajando el efecto del tratamiento deferencial**, nunca a antropónimos, al contrario que en el caso de los hombres, en el que el **don** se antepone al nombre de pila y lo refuerza. Y esto conecta con otro hecho fundamental: los odónimos con hipocorísticos son los que **antes pierden el referente**. Al tratarse de una forma de designar apelativa ligada al mutuo conocimiento dentro de un grupo local restringido, cuando el grupo va desapareciendo también se va olvidando quiénes son las personas de los hipocorísticos, que resultan más difíciles de rastrear. Así, pese a que la forma hipocorística es la que muestra **más conexión con las emociones**, es la que **menos sobrevive** a la prueba del tiempo.

REFERENCIAS

- Ben-Rafael, E., Shohamy, E., Amara, M. H. & Trumper-Hecht, N. (2006). "Linguistic Landscape as Symbolic Construction of the Public Space". En D. Gorter (ed.), *Linguistic Landscape: A New Approach to Multilingualism* (pp. 7-30). Multilingual Matters.
- Berezkina, M. (2016). "Linguistic Landscape and Inhabitants' Attitudes to Place Names in Multicultural Oslo". En G. Puzey & L. Kostanski (eds.), *Names and Naming: People, Places, Perceptions and Power* (pp. 120-136). Multilingual Matters.
- Fernández-Juncal, C. (2019). Paisaje lingüístico urbano y rural: parámetros de caracterización. *Cultura, Lenguaje y Representación*, XXI, 39-54. <https://doi.org/10.6035/CLR.2019.21.3>
- Linares Rodríguez, M. L. (2022). Análisis de género en el distrito centro de la ciudad de Málaga. Avanzando hacia una odonimia feminista. *Tercio Creciente*(22), 213-235. <https://doi.org/10.17561/rtc.22.7109>
- Neethling, B. (2016). "Street Names: A Changing Urban Landscape". En C. Hough (ed.), *The Oxford Handbook of Names and Naming* (pp. 158-166). Oxford University Press.



Información de contacto